



BECERA MENDE BECERA ESTERO

OBISPIDO DE LEON.

SECRETARIA DE CÂMARA

Continúa la suscripción de la Diócesis de León en favor del Romano

SUMA ANTERIOR: 104.047,130

D. Antonio Bulnes, Párroco de Villaturiel y Marne, por segunda vez...

D. Isidro del Caño, idem
de Villalobos por ter-
cera vez. n.º 19, p. 38

D. Manuel Camino, Presbítero Vicario de San Lorenzo de esta ciudad, por segunda vez. **19**

TOTAL, 104,175 30

**Leon 17 de Diciembre de 1861.—Mi-
guel Zorita Arias, Secretario.**

OPINIONES SOBRE . . . LA 2 SEDS DE
LOS JUNTAS GENERALES DE
DE LAS CONFERENCIAS DE S. VICEN-
TE DE PAUL DE ESTA CIUDAD.

-Expectáculo consolador es el que ofrecen estas Juntas en que se ven los esfuerzos de personas sincera- mente religiosas asociadas para re- animar el fuego de la caridad amortiguado con el egoísmo gla- cial de nuestro siglo. Despues de las pases y lecturas piadosas se lee el acta de la Junta anterior o y se da cuenta de los ingresos, desde los socorros suministrados, o ynde o los adelantos conseguidos en la instruc- cion de los niños y en las costumbres de las familias adoptadas. no se

— Esta interesante reseña pone bien patente que las conferencias de S. Vicente de Paul son puestas

rosos instrumentos de que se vale la Providencia para consuelo del desvalido.

S. E. I. se dignó presidir así la Junta general de señores celebrada el dia 8 en el palacio episcopal, como la de señoritas que se verificó el dia 10 en el mismo local. El efecto que produce la autorizada voz del Prelado recomendando la caridad es indescriptible, no siendo tampoco fácil analizar sus sentidas exhortaciones sin que estas pierdan mucho de su mérito. «Cuando »el odio de los pobres á los ricos, »nos decia S. E. I., va en aumento »cada dia, necesario es mas que »nunca que los ricos se capten la »benevolencia de los pobres por »medio de la caridad cristiana.» ¡Que es grande el odio de los pobres á los ricos! he aquí un fenómeno terrible, antes desconocido. Y sin embargo la desigualdad de fortunas ha existido siempre, y va inherente á la sociedad, ¿porqué pues se ha hecho hoy un mal espantable? ¡Ah! es que la falsa filosofía de estos últimos tiempos debilitando la fe en unos y matándola en otros ha debilitado y matado al mismo tiempo la caridad. A fuerza de hablar de fraternidad, de igualdad y libertad sin contar para nada con Dios, se ha roto el equilibrio, se ha deshecho el único vínculo que puede unir á los pobres y á los ricos que es el amor comun de

todos los hombres en Dios. Los que olvidan al Supremo Legislador, ¿qué fuerza pue den dar á las ideas de derecho y de deber?

El mundo ha probado ya los frutos amargos de esa filosofía impiá que pretende convertir á la tierra en un Eden, y en Diosa á la pobre razon humana. ¡Cuan diferente es la doctrina católica acerca de la sublime caridad, tal cual la recomendaba nuestro piadoso Prelado en la Junta á que nos referimos! Sabido es que S. E. I. acostumbra á confirmar su doctrina con interesantes parábolas, á ejemplo del Divino Maestro. «Un Señor poderoso, nos decia, »prestó á un desgraciado cierta »cantidad considerable de dinero. »Cuando llegó el dia en que el favorecido debia devolver aquella »cantidad al poderoso; este rehusó »recibirla, diciéndole: no me hace »falta: quédate con ese dinero; pero con la condicion de que despues de cubiertas tus necesidades, »socorras con lo restante á los pobres como yo te he socorrido á tí.» Fácil es comprender el sentido de esta parábola: Dios es quien ha dado á los ricos sus bienes con la condicion de que despues de cubiertas las necesidades de la vida y las de su estado y posición social, socorran con el sobrante á los pobres. De donde se infiere que el rico avariento será un la dron para con Dios que le ha dado en

administracion los bienes que posee á fin de que haga de ellos un uso caritativo; pero no será un ladrón para con los pobres: Dios es el único que tiene derecho á pedirle cuenta de su avaricia y de su cruel egoísmo; y de ningún modo el pobre podrá exigirle la cesión de los bienes que le sobran, como enseña el socialismo.

Dios es el padre de los pobres y de los ricos; he aquí el origen de esa igualdad de los hombres, que insensatamente se busca en quimericos derechos. Dios manda al rico que socorra con sus bienes al pobre, pero no manda á este que se apodere de los bienes del rico; el pobre ha de arribar á la gloria por el camino de la paciencia; el rico por el de la limosna; amándose uno y otro en Dios es tambien como vivirán dichosos, en cuanto el hombre puede ser feliz en la tierra. Pero cuando el rico ha perdido la idea de Dios; no siente el gran placer de dar, y solo atiende al derecho de conservar lo que mira como exclusivamente suyo. Por otra parte, el pobre á quien, en vez de hablarle de los designios del Señor en la desigualdad de fortunas y del mérito de la pobreza santificada por el mismo Jesucristo; se le ponderan sus derechos, se le predica la igualdad absoluta sin ninguna referencia á Dios y se le enseña que la propiedad es un robo; saca con

terrible lógica las deducciones de tales premisas: se cree injustamente desheredado de los bienes que disfrutan otros hermanos, á los que considera por tanto como unos usurpadores. Desconoce el piadoso bálsamo de la resignación cristiana y emponzoña las heridas de su corazón con el odio á los ricos.

Solo un medio hay de aplacar á esas huéstes formidables de mendigos y proletarios que maldicen á los ricos y acechan la ocasión de apoderarse de sus bienes; este medio no es seguramente la filantropía; sino la caridad cristiana. El hombre no vive solo de pan, tiene aun mayor necesidad de la palabra divina que nutra su alma. Por eso los hermanos de S. Vicente de Paul se valen de la limosna temporal, como medio de suministrar con fructo la limosna espiritual. Los bonos vienen á ser la llave con que abren la puerta del pobre; luego con afabilidad y prudencia se introducen en su corazón y depositan en él palabras de consuelo y de piedad, es decir, le dan la limosna espiritual, y cuantas veces de un gran criminal hacen un buen cristiano!

Sobre el modo de ejercer la caridad expuso tambien S. E. I. oportunas reflexiones encaminadas á inculcar el espíritu de mansedumbre y de dulzura, sin el cual son poco provechosos los trabajos de los hermanos de S. Vicente de Paul.

En la Junta general de Señoras verificada, como hemos dicho, dos días después de la de Señores, tuvo el dignísimo Prelado el feliz pensamiento de que concurriesen á ella las niñas de la Escuela, sostenida por la misma conferencia. No habiendo tenido noticia de esta determinación las Señoras, fueron agradablemente sorprendidas al entrar en la cámara episcopal y ver á S. E. Ilustrado rodeado de aquellas inocentes criaturas, a quienes preguntaba la doctrina cristiana y dirigía palabras cariñosas. Era aquella una escena sumamente tierna.

La Escuela de niñas pobres aca-
so es la mejor obra de las que ejecuta la conferencia de Señoras de S. Vicente de Paul. Visitanla con frecuencia inculcando en las niñas las máximas de nuestra Religion al mismo tiempo que las estimulan á que adelanten en las labores propias del sexo. Yá la verdad que no son perdidos estos cuidados. Aque-llas pobrecitas niñas procuran corresponder al celo de sus bienhechoras y se hallan hoy bien impuestas en la doctrina cristiana y en las labores mas comunes de las familias. Y con los buenos sentimientos que se cultivan en sus tiernos corazones, y con los hábitos de orden, compostura y laboriosidad que adquieren es de esperar que continuen en la buena senda por donde se las dirige y lleguen á ser en su dia esceletentes madres de

familia. Por consiguiente, en esta importante obra trabajan las conferencias tambien para las generaciones futuras.

¡Qué interesante y simpática es la niñez! Sobre todo la niñez pobre y desvalida! No es de extrañar que el bondadoso corazón del Prelado estuviese aquel dia profundamente conmovido y nos hiciera participar tambien de sus caritativos sentimientos en la exhortación, cuyo principal asunto fué felicitar á las Maestras y á las Señoras de la conferencia por los cuidados que prodigaban á aquellas niñas, recomendándoles que no se entibiase su zelo y suplicando al Señor que bendijera sus trabajos. Despues regaló S. E. I. á cada una de las niñas una hermosa medalla de La Parisima Concepcion con encargo de rezarla todos los dias una Avemaria al levantarse y al acostarse, acompañando este piadoso obsequio con un medio duro para sus respectivas madres. Aunque de corta edad comprendieron las niñas lo que significaba y valia aquel interesante acto: intermedias se apartaban todas del Prelado y no pocas á falta del palabras expresaban con las lágrimas su gratitud.

Así pues las conferencias de San Vicente de Paul de esta capital, que reciben cuantiosos donativos del Prelado, tienen otra dicha aun mayor en ser animadas de su espíritu,

de ese espíritu de caridad y piadoso celo que conmueve y subyuga dulcemente los corazones.

COMISION AUXILIAR de socorros mútuos del Clero.

En el dia 10 del presente mes y hora de las diez y media, se celebró en el local de costumbre la Junta general ordinaria de nuestra Sociedad, no habiéndose podido celebrar el dia 13 de Noviembre según aquél marcan nuestros estatutos.

Grandes han sido siempre los deseos de la Comisión benéfica que á estas Juntas generales asistiesen en cuanto fuese posible el mayor número de Señores Sócios tanto de los de fuera, como de los de la ciudad, á fin de que en ellas espriesen con sus luces y consejos, el mejor orden y desempeño de su encargo, y no obstante esto tiene el disgusto de observar la indiferencia con que se recibe sus escitaciones.

Sin embargo, se celebró esta en el indicado dia con la asistencia del mayor número de vocales, y dada cuenta del estado de los fondos y de la recaudación é inversion de ellos, se nombraron como de costumbre los Sres. Sócios para que examinasen estas según que está dispuesto en los estatutos.

La Junta ha creido de absoluta necesidad la imposición de un cuarto dividendo, si es que la Sociedad ha de continuar prestando los auxilios conforme al espíritu de su institución. Y como tal, la reconoció la Junta general, al enterarse del estado de gastos y existencia de fondos que evidencian las cuentas documentadas, leídas en la pública sesión para conocimiento de los señores Sócios ausentes según que verán en el adjunto estado comprendivo del año de la fecha.

Por consecuencia, el resultado de los trabajos en la sesión del expresado dia, fué convenir unánimemente en los acuerdos siguientes.

1.^º Que lo mismo que en los años anteriores, se publicase en el Boletín del clero el estado demos-trativo tanto de los socorros pres-tados á los SóciOS, como de los que han fallecido, y condonaciones hechas en beneficio de la Sociedad así como el resultado final de la cuenta.

2.^º Que se reparta un dividien-do de un real por acción al mes en todo el año próximo, y lo mismo que en los años anteriores con arre-glo á las mismas bases que han re-jido en estos, dando principio al pago de este, desde 1.^º de Enero á el último de Marzo; previniendo á los Sres. Visitadores sean diligen-tes y activos en la recaudacion de los fondos, remitiéndolos á la Teso-reria ó Secretaría de nuestra Comi-sion ya sea por medio del habilitado

ESTADO de los Socorros prestados por esta Comision de Leon á sus Socios enfermos desde 1.^º de Noviembre de 1860 al 1.^º de Noviembre de 1861, con los fallecidos en igual fecha.

NOMBRES.	Pensiones.	TOTAL.
DiáS.		

D. Valentin Gonzalez Valle. . . » á 10 rs
Agapito Rodriguez, por debito de. . . .

del Clero ó del modo que le sea más fácil.

Asimismo se encargá á los seño-res SóciOS que en aquellos distritos donde no haya Visitador por haber fallecido ó haberse separado de di-cho cargo sin haberlo puesto en co-nocimiento de esta Secretaría, lo hagan presente, á fin de que no se les siga perjuicio alguno en sus re-clamaciones, teniendo presente para estas el articulo 171 de nuestros es-tatutos.

Todo lo cual, por acuerdo de la Junta, se hace saber á los Señores SóciOS para su noticia y debido cumplimiento.

Leon 20 de Diciembre de 1861.

=El Vice-presidente 1.^º, Ruperto Galan, =El Secretario, Juan Bau-tista Corzo.

Comision de Leon á sus Socios enfermos

de 1861.

		OBSERVACIONES.	Donaciones
	»	† Fallecimiento de D. Antonio Gonzalez,	»
	104	Q. P. D.	n

NOMBRES.	Dias.	Pensi- nes.	TOTAL.	OBSERVACIONES.	Donaciones
D. Miguel Alonso.	365	á 4 rs.	730	Sigue enfermo. Se le adeuda	"
Gerónimo González Gala.	46	á 10 rs	230	Se restableció. Se le adeuda.	"
Blas Estebanéz.	365	á 4 rs.	730	Sigue enfermo. Se le adeuda	"
Eulogio Alvarez.	67	á 8 rs.	268	Se restableció.	268
Gregorio Diez.	222	á 4 rs.	290	Se restableció. Se le adeuda	"
Dionisio Badillo.	34	á 8 rs.	136	Se restableció. Se le adeuda	"
Francisco Sanchez.	81	á 6 rs.	243	Se restableció.	243
Cruz del Blanco.	245	á 10 rs.	820	Falleció. Se le adeuda.	"
Francisco García Brizuela.	15	á 8 rs	60	Se restableció. Se le adeuda.	"
Domingo Helguera.	71	á 6 rs.	213	Se restableció. Se le adenda.	"
Millan del Río.	281	á 2 rs.	281	Se restableció. Se le adeuda.	"
Luis Marcos.	304	á 4 rs.	608	Sigue enfermo. Se le adeuda	"
Felipe Castellanos, por atrasos	á		160	Se restableció.	"
Candido Martinez.	17	á 6 rs.	51	Se restableció. Se le adeuda.	"
Lázaro del Blanco.	20	á 4 rs.	40	Se restableció. Se le adeuda.	"
Clemente Lorenzo.	15	á 6 rs.	45	Se restableció. Se le adeuda.	"
TOTAL.		5 009			511

FINIQUITO.**ADVERTENCIA**

Existencia de la cuenta anterior.

Ingresos por todos conceptos.

5 493

4.464

TOTAL.

9.957

Gastos en pensiones.

5.009

Secretaría y escritorio.

640

Remitido a la Directiva.

204

Por la formación de cuentas.

60

TOTAL DE GASTOS. 5.913

Existencia.

4 044

Pensiones no pagadas por falta de fondos.

5.346

ANUNCIOS.

Acaba de llegar una pequeña remesa de los Ceremoniales manuales y Rurales, cuya utilidad ya conocen la mayor parte de nuestros lectores, y se despatchan en la Secretaría de Cámara.

CIRIACO NAVARRO VILLOSLADA.
abogado del ilustre colegio de esta corte,
promotor fiscal cesante y administrador
de *El Pensamiento Español*.

Toma á su cargo por una retribucion módica cuantos negocios se le encomienden en Madrid, sean judiciales ó extrajudiciales, eclesiásticos ó civiles.

La correspondencia se dirigirá á la calle de Silva, núm. 12, cuarto bajo, en Madrid.

CALENDARIO CATÓLICO

DE
LA REGENERACIÓN.
para el año de 1862.

Se vende en esta imprenta.

MISTERIOS

DEL
SANTISIMO ROSARIO,

y algunos pasos de la vida de Jesús, en verso heróico latino,

POR DON FRANCISCO DEL VALLE,
canónigo de esta Santa Iglesia
Catedral y Director que fué
del Instituto provincial.

Se halla de venta en la imprenta de este Boletín á 5 rs.
el ejemplar.

ADVERTENCIA.

Por un olvido involuntario dejó de ponerse en el Directorio de el año que está para terminar, la nota ó señal de media fiesta en el dia de S. Silvestre 31 del presente mes: y esta misma inadvertencia se ha padecido en el del año próximo de 1862: se advierte ahora para evitar dudas y equivocaciones, y á fin de que cada uno de los señores Sacerdotes ponga la nota correspondiente en su respectivo Directorio.